Senasa

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 226

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" – PLURIANUAL - ID N° 251.312, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN.

Asunción, 26 de marzo de 2013

VISTA:

La nota por medio de la cual el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" – Plurianual – Id N° 251.312; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la adquisición de Pasajes Aéreos por el SENASA, para el traslado de funcionarios de un punto a otro dentro y fuera de los límites de la República por comisiones especiales para el cumplimiento de sus funciones.

Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y está previsto en el Programa Anual de Contrataciones, ID N° 251.312, con carácter Plurianual.

Que el presente llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 1483/2012 y 2033/2012, el cual integran la Srta. Mariela Gauto, asistente General del Comité de Evaluación, el Abog. Pablo Quiñónez, representante de la Asesoría Jurídica; el Lic. César Martínez; y el Sr. Marcelo Caniza, representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación en fecha 12 de marzo de 2013, concluyendo con la recomendación de adjudicar a la firma ROYAL VIAJES S.R.L., bajo la modalidad de Contrato Abierto, amparado en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1869/11.

Que el llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1692/2013, de fecha 18 de febrero de 2013, en el rubro 230 – Pasajes y Viáticos, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 asignado al Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y la plurianualidad está sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que el llamado cuenta con Dictamen N° 09/2013, de fecha 18 de marzo de 2013, emitido por la Abog. Paola Villalba, de la Asesoría Jurídica del SENASA.

Que por la Resolución S.G. N° 591, de fecha 05 de julio de 2011, se aprueban las modificaciones introducidas en los Anexos N°s. 1 y 2 de la Resolución S.G. N° 954, de fecha 20 de noviembre de 2009, por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/2009, y se aprueban las modificaciones introducidas en el Anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008, incluyendo el "Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en procesos de Contratación Pública".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 664, de fecha 21 de marzo de 2013, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 226

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" – PLURIANUAL - ID N° 251.312, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN.

26 de marzo de 2013
Hoja N° 2

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros, el Decreto N° 21376/78, Artículos 19°, y 20° numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución; en tanto que el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto asigna al Ministro, como una de sus funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" – Plurianual - ID N° 251.312**, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, en el marco del Programa de Acción, a la empresa ROYAL VIAJES S.R.L. por un monto total mínimo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), y por un monto total máximo de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, amparado en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1869/11.

Artículo 2°. Autorizar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, la suscripción del Contrato.

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, asignado al Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y la Plurianualidad sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 4°. Establecer que el Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

lbdo/lbm